



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 4 de septiembre de 2024

VISTO:

El EXPE 14808/2024 mediante el cual se solicita capacitación de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) con uso de Desfibrilador Externo Automático (DEA) y el Esp. DE VICENTE, Luciano Andrés solicita la protocolización de los participantes ; y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Desarrollo Institucional se propone fortalecer la extensión universitaria y la interacción con la comunidad.

Que la Universidad Nacional de San Luis pretende sostener y profundizar su compromiso con la comunidad en un diálogo permanente situado en un momento socio histórico, que contribuya a promover formas de vinculación y construcción de conocimientos compartidos entre el saber académico y el de la comunidad; promoviendo la formación y las experiencias en extensión desde el inicio de los trayectos formativos del estudiante, potenciando la integralidad de las funciones sustantivas de la Universidad.

Que la capacitación fue solicitada por la Federación Atlética Sanluisense y Parque IV Centenario, para ser realizada por atletas y profesores de las mencionadas instituciones.

Que la misma estuvo a cargo del Esp. DE VICENTE, Luciano Andrés DU 26170418 y por la estudiante Auxiliar de Segunda VARGAS, Débora Johana, DU 34921533, en el marco del Proyecto de Extensión de Interés Social: “Tus Manos Salvan Vidas”.

Que la jornada se desarrolló el día sábado 17 de agosto del corriente año con una carga horaria de 3 (tres) horas.

Que el Esp. DE VICENTE, Luciano Andrés solicita la protocolización de los participantes de la capacitación de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) con uso de



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Desfibrilador Externo Automático (DEA).

Que la Vicedecana a cargo de la Secretaría de Extensión y Vinculación Dra. CORREA,
María Lujan toma conocimiento.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nómina de participantes de acuerdo al ANEXO de la
presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer al equipo responsable del Proyecto de Extensión: “Tus
manos salvan vidas”. que estuvo a cargo del dictado:

Apellido y nombre: DU

DE VICENTE Luciano Andrés 26170418

VARGAS Debora Johana 34921533

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de resoluciones y
archívese.

GLF

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º 15/21 por Decana
CAMARGO, María Cecilia - Vicedecana a cargo de Secretaria de extensión a/c de
vinculación CORREA, María Luján.

ANEXO

PARTICIPANTES	
APELLIDOS Y NOMBRE	DU
AGÜERO, Mauricio Leandro	47591515
ALBINO, Keila Ester	45801565
ARGARAÑAZ, Santiago Tomas	41123200
ARRIETA BECERRA, Oriana Agustina	40909226
AVACA, Gabriela Natalia	31542643
AVILA, Luis Esteban	25830703
BECERRA, Juan Ignacio	44718026
CACERES, Thomas Alexander	48661409
CALDERON, Eleana Yamile	26806341
CAMPOS MIRANDA, Camila Abigail	44953189
CLAVERO, Emiliano	45382147
DIAZ VALDES, Carolina Andrea	19046130
FRANCO GUALATO, Francisco	39081389
FRANZ, Ayelen Micaela	38417040
GARCIA, Juan Abel	28091129
GARRO, Ariana Aylén	46333366
GARRO, Ayelen Noemí	37639778
GATICA, Emilio Evaristo	17123486
GHELLER, José Mauro	32108138
GITTO, Helem Yamil	26302395
GONZALEZ, Camila Lucia	18908528
IRUSTA, Guadalupe Yamile	47487944
LUCERO ALIS, Emiliano Agustín	44643961
LUCERO PERCINCULA, Florencia Zoe	44643228
LUCERO, Aldo Norberto	11901574
MARINOZI, Damiana Jesica	29516872
MIRANDA TEJADA, Emilio Lucas	47318834
MOLINA, Gastón Alejandro Raúl	31660583
MORALES NOE, Facundo Rubén	44530936
RETAMAZO, Claudia Jimena	37514069
RIVAROLA, Maite del Carmen	45474998
SARAVIA ORELLANA, Camila Belén	40486371
SUAREZ, Rocío Micaela	46072850
TAPIAZ, Cynthia Irupé	43621038
VIDELA PEDERNERA, Eliseo Antonio	39091102

Corresponde ANEXO N° 757/2024

Hoja de firmas